

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

4^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S.1688

21 de octubre de 2010

Presentada por la senador *Díaz Hernández*

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre las condiciones en que se encuentran los puentes localizados en el Bo. Mulas en la Carretera 156 en los Km. 47.2 y 46.8 del Municipio de Aguas Buenas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los residentes del Municipio de Aguas Buenas vienen confrontando hace un tiempo una situación con dos puentes localizados en el Km. 47.2 y 46.8 ya que las condiciones de las mismas no están aptas para la cantidad de automóviles que pasan por la misma.

Ambos puentes representan un peligro para los que transitan ya que los muros de estos puentes se han roto y esto puede permitir que un automóvil pueda caer.

Se indico mediante residentes que han ocurrido varios accidentes y en uno de ellos se ha derrumbado la tierra y esto pone en peligro a los automovilistas ya que de noche no se ve el derrumbe y puede causar un fatal accidente

Se hace necesario investigar las condiciones actuales de estos puentes ya que esto crea un peligro inminente a todos los que transitan por la Carr.156.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. – Se ordena a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de
2 Puerto Rico, a realizar una investigación sobre las condiciones en que se encuentran los
3 puentes localizados en el Bo. Mulas en la Carretera 156 en los Km. 47.2 y 46.8 del Municipio
4 de Aguas Buenas.

5 Sección 2. – La Comisión deberá rendir un informe que incluya sus hallazgos y
6
7 recomendaciones dentro de los próximos noventa días (90) días naturales siguientes a la
8
9 fecha de la aprobación de esta Resolución.

10
11 Sección 3. – Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
12
13 aprobación.